

Expediente: **237/09**

Carátula: **RODRIGUEZ BRITO MERCEDES DEL JESUS C/ GUANCO SERGIO HECTOR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **09/11/2022 - 05:13**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 237/09



H20774570937

JUICIO: RODRIGUEZ BRITO MERCEDES DEL JESUS C/ GUANCO SERGIO HECTOR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N° 237/09.-

En 08 de noviembre de 2022 informo a V.E, que el día 7/11/2022 en horas de la mañana el que suscribe se comunicó con el Dr. Julio Rodríguez de Asesoría letrada de la Policía de Tucumán a su teléfono particular n°381-5905417 solicitando información respecto del trámite dado a los dos oficios y dos cédulas libradas en autos en fecha 24/5/2022, 26/6/2022, 8/7/2022 y 8/8/2022 respectivamente y haciéndole saber el número de casillero digital al que fueron remitidos los oficios y cédulas antes referidas, manifestando el Dr. Rodríguez que en el día de la fecha se comunicará con el responsable de Asesoría Letrada de la Policía de Tucumán a fin de que le impriman urgente trámite a lo solicitado por esta Cámara. Asimismo hago constar que el Dr. Rodríguez manifestó que se comunicará con el suscrito poniendo en conocimiento la diligencia que efectúe.-

Actuación firmada en fecha 08/11/2022

Certificado digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.